

DECRETO 215 DE 2003

(febrero 3)

por la cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Carlos Alberto Zarruk Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 13845694 de Bucaramanga, como Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de febrero de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Jorge Humberto Botero Angulo.

Departamento Administrativo

de la Función Pública